ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

EXP – UNC: 0017854/2019

VISTO:

Los servicios prestados por el Dr. Javier Cristiano como docente dictante del curso "Teoría Social Contemporánea" de la Maestría en Antropología de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Dr. Javier Cristiano, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se lo contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Dr. Javier Cristiano como docente dictante del curso "Teoría Social Contemporánea" de la Maestría en Antropología de la Facultad entre el 27 de marzo y el 5 de julio del corriente, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de $ 15.800,00 (pesos quince mil ochocientos con 00/100).

ARTICULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Antropología de la Facultad. Fuente 12

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 02 AGO 2019
RESOLUCION N°: 0816
e.s.

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.